

España esquivó el procedimiento de déficit excesivo

España esquivó la apertura de un procedimiento de déficit excesivo. La Comisión espera que el país cierre 2025 con un déficit del 3,2%, un nivel que supera el umbral del 3%, pero sobre el que ha decidido no actuar por considerar esa desviación “leve, temporal y justificada por eventos extraordinarios”. “España cumple en términos generales”, asegura la Comisión, que espera que el déficit vuelva a caer por debajo del 3% el próximo año. El nuevo marco fiscal juega a favor del Gobierno, al que los réditos que cosechó el pasado año le sirven para cumplir con sus obligaciones. Desde 2024, Bruselas revisa los planes en base al gasto primario neto acumulado, un indicador más flexible que no tiene en cuenta los intereses de la deuda y otros elementos cíclicos como el desempleo.

también su mirada en las últimas reformas introducidas y que podrían haber afectado a la oferta de alquileres y viviendas, como los límites a la subida de precios del alquiler y las medidas adicionales para proteger a los inquilinos. Según el último informe del portal inmobiliario Idealista, la oferta de alquileres permanentes en España se ha hundido un 56% desde diciembre de 2020.

“Parece necesario apoyar la oferta de viviendas en zonas en crisis y para las personas vulnerables, incluyendo una simplificación del entorno regulatorio”, reza el análisis de Bruselas, que aconseja “promover la estabilidad regulatoria” y eliminar las trabas administrativas innecesarias.

La Comisión incluye el problema de la vivienda entre las seis grandes recomendaciones que realiza a España, en la que expresamente insta al Gobierno a “aumentar la oferta de vivienda completando la reforma de la ley de suelo, reducir los plazos de tramitación de permisos, eliminar los cuellos de botella administrativos y abordar la escasez de mano de obra en el sector de la construcción. Además, también pide fortalecer la oferta de vivienda social y asequible.

Sánchez propone a las CCAA triplicar la inversión en vivienda pública

CONFERENCIA DE PRESIDENTES/ El presidente del Gobierno insta por carta a las regiones a pactar mañana un alza del gasto en vivienda de 2.400 a 7.000 millones siempre que las autonomías cubran el 40%.

Juande Portillo. Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aprovechará la Conferencia de Presidentes de mañana para proponer a las comunidades autónomas el lanzamiento de un plan de vivienda que pasa por triplicar la inversión en la materia, blindar el carácter público de los inmuebles que se construyan, y por crear un portal público de información sobre precios de compra, venta y alquiler residencial.

Así lo anticipó ayer el propio Sánchez por carta a los gobiernos autonómicos, como antesala a la reunión que se celebrará mañana en Barcelona y en la que el Gobierno aspira a convertir la vivienda en el tema principal del orden del día. Lo cierto es, sin embargo, que el pulso mantenido por las comunidades gobernadas por el PP –que llegaron a amagar con plantar al presidente– ha obligado finalmente al Ejecutivo a ampliar la agenda a otro puñado de asuntos como la financiación autonómica, la *inquietud*, o el control de fronteras, si bien la vivienda promete ser un punto clave.

En su misiva, Sánchez adelantó a las regiones que su plan pasa por triplicar la inversión pública en vivienda durante los próximos cinco años, para alcanzar los 7.000 millones de euros en el periodo, de los que aspira que las autonomías –sobre las que dependen las competencias de vivienda– costeen un 40%.

En concreto, el planteamiento diseñado por el Gobierno supondría incrementar la dotación del Plan Estatal de Vivienda desde los 2.300 millones del periodo 2022 a 2025 (cuatro años), a los 7.000 millones en la edición de 2026 a 2030 (cinco ejercicios). El Gobierno se compromete a aportar el grueso de los recursos, 4.000 millones de euros (el 60%), “siempre y cuando los gobiernos autonómicos” asuman “una mayor corresponsabilidad y aporten al menos 2.700 millones”.

Fuentes gubernamentales matizan que el objetivo es destinar los fondos a la construcción de nuevas viviendas de protección social, a la rehabilitación del parque público



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Un portal público frente a Idealista o Fotocasa

El tercer puntal del plan de vivienda del Gobierno, más allá de triplicar la inversión y de blindar el carácter público de la VPO (vivienda de protección oficial) que se construya, es el de crear un portal público de información sobre los precios de compra, venta y alquiler de inmuebles residenciales frente al actual dominio en este terreno de firmas privadas como Idealista o Fotocasa.

“Acabemos con el monopolio de la información que tienen algunos portales privados e insertemos más transparencia al sistema”, reza la carta remitida ayer por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a los responsables de las comunidades autónomas. Sánchez lamenta que actualmente no exista “una base de datos pública y fiable que permita a las Administraciones estatales

y a la ciudadanía conocer los precios reales de compra, venta o alquiler en su ciudad” y que “las únicas opciones son la opacidad, o algunos portales privados, de dudosa fiabilidad”, denuncia Sánchez. El Gobierno propone la creación de una base de datos agregada en la que tanto la Administración central, las autonómicas y la local vuelquen sus datos inmobiliarios. El objetivo es

que los ciudadanos puedan consultar el precio de las transacciones reales (no solo los precios de oferta de los portales privados) como referencia para negociar; que las universidades puedan tomarlos como fuente para sus investigaciones y que los distintos gobiernos –central, regionales y locales– puedan tener más información para diseñar sus políticas de vivienda.

ya existente y a la concesión de ayudas para el acceso al alquiler a colectivos vulnerables (punto este último que ha consumido el grueso de fondos del plan aún vigente). A partir de ahí, el Ejecutivo planteará a las regiones ligar los fondos a la consecución de una serie de objetivos concretos, como el número de viviendas construidas y rehabilitadas, siguiendo el esquema de hitos y objetivos del Plan de Recuperación. Las metas específicas y los criterios de reparto de fondos entre autonomías se diseñarían conjuntamente con las regiones en una conferencia sectorial.

Sin embargo, el Gobierno plantea una importante condicionalidad de partida: los fondos estatales se circunscribirán a vivienda que quede permanentemente blindada como pública, para evitar que acabe siendo objeto de privatización o especulación en el futuro. “En los últimos 45 años, las Administraciones estatales construyeron en España más de 2,4 millones de

La oferta de Moncloa condiciona los fondos estatales al blindaje público de las VPO construidas

viviendas protegidas” pero “la práctica totalidad” de esas viviendas acabaron siendo descalificadas y “vendiéndose en el mercado libre, a precios elevados” o acabaron en manos de “fondos buitres”, argumenta Sánchez en su carta.

El Gobierno central aspira ahora a que las comunidades autónomas se comprometan a que “las viviendas que se financien con dinero público” mantengan “de forma permanente su calificación de vivienda protegida” y ofrezcan siempre “una alternativa asequible de propiedad o alquiler para la ciudadanía”.

Conviene recordar que el

parque de vivienda pública español ha pasado de 452.000 a 614.000 unidades en los últimos siete años, elevando su peso del 2,5% al 3,4% sobre el total del país pero sigue lejos de la media europea del 8%.

El presidente del Gobierno insta a los presidentes autonómicos a debatir “de forma serena y constructiva” mañana, con el objetivo de “llegar a un acuerdo antes de verano”.

A la espera de conocer la reacción de las autonomías, el PP recordó ayer que su líder, Alberto Núñez Feijóo, ya ofreció un pacto de Estado de vivienda a Sánchez en 2023 que no llegó a fraguarse.